

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS  
 BAJO LAS MODALIDADES DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO Y PRECIOS MÁXIMOS DE  
 REFERENCIA**

**No. LA-012000991-E82-2019**

**“CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MEDICAMENTOS, MATERIAL DE  
 CURACIÓN, MATERIAL RADIOLÓGICO Y DE LABORATORIO) PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL  
 EJERCICIO FISCAL 2019”**

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR PRESENTADO EN TIEMPO	SOLICITUD DE ACLARACION PRESENTADA EN TIEMPO	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
306	ULSA TECH SA DE CV	Si lo presenta	si	21
307	ULTRA LABORATORIOS SA DE CV	Si lo presenta	Si	193
308	VICTORY ENTERPRISES SA DE CV	Si lo presenta	si	74
309	VITAE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	Si lo presenta	si	3
310	VITASANITAS SA DE CV	No lo presenta	SI	0
311	ZURICH PHARMA SA DE CV	Si lo presenta	si	42

También se hace constar los nombres de los licitantes que presentaron escrito de interés en participar, sin presentar preguntas, los nombres de los licitantes que presentaron en tiempo el escrito de interés en participar, pero no así sus preguntas las cuales fueron recibidas fuera del tiempo señalado, por lo que se consideran extemporáneas, así como los nombres de los licitantes que presentaron preguntas en tiempo pero no presentaron escrito de interés en participar, por lo que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, no se les dará respuesta.

Se aclara que al momento de la revisión de la documentación enviada a través del sistema CompraNet por el participante denominado GUERBET MEXICANA, S.A. DE C.V. se detectó que el manifiesto que presenta no le corresponde, en virtud de pertenecer a la persona moral denominada INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V., por lo que no es procedente atender su solicitud de aclaración toda vez que no cumple con el requisito establecido.

De igual forma al momento de la revisión de la documentación enviada a través del sistema CompraNet por el participante denominado VITASANITAS, S.A. DE C.V. se detectó que el manifiesto que presenta no le corresponde, en virtud de pertenecer a la persona moral denominada PROMESURGICAL, S.A. DE C.V., por lo que no es procedente atender su solicitud de aclaración toda vez que no cumple con el requisito establecido.

Así mismo, al momento de la revisión de la documentación enviada a través del sistema CompraNet por el participante denominado FARMACEUTICA WANDEL, S.A. DE C.V. se detectó que el manifiesto que presenta no le corresponde, en virtud de pertenecer a la persona moral denominada BIOMEPE, S.A. DE C.V., por lo que no es procedente atender su solicitud de aclaración toda vez que no cumple con el requisito establecido.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

